

Formations™ Nubes Acústicas

Garantía limitada de diez (10) años

VIGENTE A PARTIR DE OCTUBRE DE 2016

Lea atentamente los siguientes términos, ya que se ven afectados por las condiciones de instalación. Armstrong World Industries no asume ni autoriza a ninguna persona a asumir o extender en su nombre ninguna otra obligación o responsabilidad de garantía. Esta garantía expresa constituye la obligación completa de Armstrong World Industries, Inc. y no hay otras garantías expresas o implícitas, incluyendo cualquier garantía de comerciabilidad o idoneidad para cualquier propósito.

Armstrong® Formations™ Nubes Acústicas consiste en el sistema Formations Nubes Acústicas instalado junto con los productos de cielos acústicos Infusions®, MetalWorks™, Optima® o Ultima® de Armstrong para crear instalaciones de plafones completos para "nubes para cielo acústico".

Una vez instalado, el sistema Formations Nubes Acústicas está garantizado contra defectos en los materiales o en la mano de obra de fábrica durante un periodo de diez (10) años a partir de la fecha de instalación (excepto en el caso de defectos evidentes en los materiales o en la mano de obra de fábrica, de los que se deberá notificar a Armstrong World Industries en un plazo de 30 días a partir de la fecha de envío al cliente). Los plafones Infusions y MetalWorks están garantizados contra defectos en los materiales o mano de obra de fábrica durante un periodo de un (1) año a partir de la fecha de instalación (excepto por defectos obvios en los materiales o mano de obra de fábrica, de los que Armstrong World Industries debe ser notificado en un plazo de 30 días a partir de la fecha de envío al cliente). Los plafones Optima y Ultima tienen una garantía de 30 años. Esta garantía limitada está sujeta a otras condiciones que se indican a continuación. Visite armstrongceilings.com/warranty (Seleccione Español) para obtener más información sobre las garantías de los plafones Infusions, MetalWorks, Optima y Ultima.

Todas las garantías limitadas de Armstrong están sujetas al uso en condiciones normales. Las condiciones anormales incluyen la exposición a vapores químicos, agentes corrosivos (por ejemplo, cloro), vibraciones, presencia de agua estancada, humedad que entre en contacto directo con el cielo acústico, como la que podría resultar de fugas o condensación en el edificio, humedad excesiva o acumulación excesiva de polvo o suciedad.

¿Qué no cubre esta garantía?

Esta garantía limitada queda anulada si 1) El sistema de suspensión con cable de marquesina Formations Nubes Acústicas se fija o cuelga de cualquier sistema de suspensión de techos comerciales; 2) El sistema Formations Nubes Acústicas se instala con cualquier panel de techo que no sean los productos de techo Armstrong Infusions, MetalWorks, Optima o Ultima especificados; 3) El sistema de suspensión Formations Nubes Acústicas se utiliza para soportar cualquier otro objeto o material que no sea el indicado en las especificaciones; 4) Las Nubes Acústicas Formations se instalan con herrajes y cableado que no sean los proporcionados por el fabricante, a excepción de los materiales necesarios para la restricción sísmica, que no están incluidos; 5) El sistema de nubes se corta, perfora o altera de cualquier forma, incluida la pintura de campo; o 6) No se siguen las especificaciones de Armstrong para la instalación.

Antes de la instalación, el producto debe mantenerse limpio y seco y por debajo de 100°F (38°C) y no estar sujeto a ninguna de las Condiciones Anormales expuestas anteriormente.

¿Qué hará Armstrong World Industries?

Sujeto a la confirmación por parte de Armstrong World Industries de dicho fallo del producto, Armstrong entregará, a cargo de Armstrong, F.O.B., en el lugar de instalación, un producto nuevo, del mismo tipo y grado o similar, en una cantidad igual a la que se determine defectuosa.

ESTA GARANTÍA EXPRESA CONSTITUYE LA OBLIGACIÓN TOTAL DE ARMSTRONG WORLD INDUSTRIES Y NO EXISTEN OTRAS GARANTÍAS EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDA CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIDAD O IDONEIDAD PARA CUALQUIER FIN. LA RESPONSABILIDAD SE LIMITA A LO ESTABLECIDO A CONTINUACIÓN Y ARMSTRONG NO SERÁ RESPONSABLE EN NINGÚN CASO DE NINGÚN COSTE DE INSTALACIÓN O RETIRADA NI DE DAÑOS INCIDENTALES O CONSECUENTES O LESIONES PERSONALES.

Condiciones de la garantía

Antes de la instalación, los plafones y/o el sistema de suspensión deben mantenerse limpios y secos y no estar sujetos a Condiciones Anormales (según lo especificado anteriormente). Si los plafones y/o el sistema de suspensión son instalados en, o subsecuentemente a la instalación son expuestos a Condiciones Anormales o mantenimiento inadecuado, entonces los paneles y/o el sistema de suspensión pueden ser dañados. Dichos daños no están cubiertos por esta garantía ni son responsabilidad de Armstrong.



Armstrong®
World Industries

¿Cómo se obtiene servicio?

Debe notificar a Armstrong World Industries cualquier fallo del producto cubierto por esta garantía en un plazo de 30 días a partir de la primera observación del fallo, escribiendo a la siguiente dirección: Armstrong World Industries, Inc., P.O. Box 3001, Lancaster, PA 17604, o llamándonos al 1 877 ARMSTRONG. La referencia a Armstrong en esta sección significará, para los Estados Unidos, Armstrong World Industries, Inc, P.O. Box 3001, Lancaster, PA 17604; y significará, para Canadá: Armstrong World Industries, Canada, Ltd., 6911 Decarie Blvd., Montreal, Quebec H3W 3E5.

¿Cómo se aplica la legislación estatal?

Esta garantía le otorga derechos legales específicos y también puede tener otros derechos, que varían de un estado a otro. Algunas jurisdicciones no permiten la exclusión o limitación de daños incidentales o consecuentes o limitaciones en la duración de una garantía implícita, por lo que la limitación o exclusión aquí indicada puede no aplicarse en su caso.



Armstrong®
World Industries

Todas las marcas comerciales utilizadas en este documento son propiedad de AWI Licensing LLC y/o sus filiales
© 2025 AWI Licensing LLC

armstrongceilings.com/commercial (Seleccione: Español)